

Domínguez (PP) lanza un nuevo árbitro para la libre competencia en Canarias: arranca su CNMC

El Gobierno de Canarias (CC y PP) buscan que se equilibre el tablero, asegurando que los beneficios del REF no terminen reforzando estructuras oligopólicas



José Luis Jiménez

Publicado: 07/05/2025 04:45

El Gobierno de Canarias ha dado un paso decisivo para reforzar el control de las concentraciones empresariales en el archipiélago. Con la aprobación del nombramiento de los miembros del renovado Consejo Canario de Defensa de la Competencia, la Comunidad Canaria se dota de un instrumento clave para garantizar que el mercado regional funcione de forma transparente, plural y en beneficio de la ciudadanía.

El consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, Manuel Domínguez, ha optado por un equipo de perfiles con sólida trayectoria en el ámbito económico, jurídico y mercantil. La presidencia recaerá en José Manuel Rodríguez, auditor de cuentas, profesor universitario y presidente de la Agrupación Territorial 14ª del Instituto de Censores Jurados de Cuentas. Una figura con conocimiento profundo del tejido empresarial y experiencia en fiscalización financiera.

Para Domínguez, "este órgano, adscrito a la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, trabaja por garantizar un entorno económico justo en nuestra tierra". José Manuel Rodríguez apunta además que "estaremos atentos a todo y ayudados por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) investigaremos para evitar que haya perjuicio para la economía y los consumidores de las islas" y donde el PIB es de 54.194 millones de euros, la octava economía de España por volumen con un PIB per cápita en 2023 que fue de 24.345 euros.

En Canarias, ordenar la competencia no ha sido hasta ahora una tarea sencilla. La estructura del mercado en sectores estratégicos suele mostrar solapamientos empresariales con presencia simultánea en distintas fases de la cadena de valor, desde la producción hasta la distribución y logística. Por ejemplo, en actividades relacionadas con la alimentación y el transporte de mercancías, se dan duplicidades horizontales (cuando varias empresas compiten en el mismo

eslabón) y relaciones verticales (cuando una misma estructura empresarial controla distintos pasos, como la descarga portuaria, el almacenamiento y la comercialización).

Este tipo de configuración puede generar riesgos de concentración y dificultar la libre competencia, especialmente en un territorio como Canarias, donde el tamaño reducido del mercado y la dependencia logística del transporte marítimo limitan el número de operadores viables. La existencia de vínculos entre empresas en distintos segmentos del proceso agrava el desafío de garantizar un entorno equitativo y abierto a nuevos entrantes. En este contexto, la labor de supervisión y regulación cobra especial importancia para evitar abusos de posición dominante y proteger el interés general

Una necesidad demandada por la economía canari

La tarea de Rodríguez no es fácil. El Régimen Económico y Fiscal (REF) no restringe la competencia por diseño, pero puede hacerlo por defecto si no hay un control institucional que vigile su aplicación. Por eso, la entrada en funcionamiento del Consejo Canario de Defensa de la Competencia es tan relevante: puede ser la pieza que equilibre el tablero, asegurando que los beneficios del REF no terminen reforzando estructuras oligopólicas o prácticas anticompetitivas.

Este órgano apenas antes de la celebración de elecciones autonómicas de 2023 responde a una necesidad largamente demandada por los sectores más dinámicos de la economía canaria: disponer de una instancia independiente y especializada que vigile y promueva la competencia efectiva, en un territorio caracterizado por su insularidad, limitada dimensión de mercado y riesgo de concentración en sectores estratégicos.

A José Manuel Rodríguez le acompañan como vocales Francisco Javier Ramos Real, catedrático de Economía Aplicada en la Universidad de La Laguna y referente en materia de energía, innovación y turismo y María del Mar Arévalo Araya, abogada especializada en derecho civil y penal, con experiencia en la gestión de comunidades y relaciones jurídicas privadas. Los suplentes también aportan credenciales de peso: desde la catedrática Beatriz Tovar de la Fe, de la ULPGC, hasta la asesora fiscal María Dolores Rodríguez Mejías, con una destacada labor en consultoría para PYMEs e instituciones.

El Consejo no tendrá carácter político ni contará con presencia de altos cargos en sus sesiones. Solo la presidencia podrá invitar a expertos externos, con voz pero sin voto. Se refuerza así su independencia técnica, clave para abordar con rigor procesos de concentración, ayudas públicas o prácticas restrictivas que afecten a la libre competencia.

Con su constitución, Canarias se alinea con el marco nacional y europeo de vigilancia de mercados, dando un salto cualitativo en transparencia y protección al consumidor. En sectores sensibles como la distribución, los carburantes, las telecomunicaciones o el turismo, donde operan pocos actores dominantes, el papel del Consejo Canario de Competencia será determinante. El reto a partir de ahora será doble: dotar al órgano de recursos suficientes para desarrollar su labor con eficacia y generar una cultura de competencia en el Archipiélago, donde el tamaño reducido del mercado y la insularidad han propiciado durante décadas la supervivencia de prácticas oligopólicas difíciles de erradicar.

Este nuevo escenario abre la puerta a una economía más abierta, equitativa y resistente a los abusos de poder de mercado. Un giro para un territorio que quiere atraer inversión, fomentar el emprendimiento y defender con hechos el interés de los consumidores canarios.

<https://www.vozpopuli.com/canarias/dominguez-lanza-nuevo-arbitro-libre-competencia-canarias.html?amp=1>